

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 26-06-2015 08:25:22

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1102-SE15

SEÑOR (ES) :	ROMERO Y ROMERO FERRETERIAS LIMITADA			A Sr (a) :	pedro gonzalo romero		
DIRECCIÓN :	pje 4 #362 Pobl. Alhué	Región Metropolitana de Santiago		FONO :	(56) (2) 8449111		
RUT :	76.210.140-8			FAX :	(56)(2) 8449111		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arena y gravilla Programa Habitabilidad		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111611	Grava	5 Metro Cúbico	Gravilla	Gravilla 3/4 a 3/8 cubo	13.579,83	0,00	0,00	67.899
11111701	Arena silícea	9 Metro Cúbico	Arena gruesa	Arena gruesa 3/8 cubo	15.798,31	0,00	0,00	142.185

Orden de Compra	Neto	\$	210.084
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	210.084
	19% IVA	\$	39.916
	Total	\$	250.000

Fuente Financiamiento: Fondos Mideplan - Habitabilidad

Observaciones:

Solicitud N° 1276 Dideco-Habitabilidad
Contacto para despacho Srta. Nataly Jofré, teléfono 225407569
Obligación 36-1102
Dideco/Habitabilidad, (2) Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>